

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 269

Informe del diputado propietario en Cortes de la provincia de Guanajuato, contra Ramón Roblejo y Lozano

Muy poderoso señor.— En debido cumplimiento de la orden de vuestra excelencia para que informe en lo que me es perteneciente sobre la instancia promovida por vuestro oidor honorario don Octaviano Obregón¹ contra don Ramón Roblejo y Lozano debo expresar: que es verdad cuanto contiene la acusación comprendida en el certificado que precede y que el Roblejo Lozano, conocido en la Nueva España con el nombre de el Relojero que es el de su oficio, es un sujeto odioso y detestado generalmente. Él quiso hacerse expectable cuando estábamos en paz con la Francia poniendo el retablo de Napoleón Bonaparte en las funciones públicas a la puerta de su casa entre colgaduras. Descubierta la traición del Corso, detestado por toda la Nueva España y principalmente por el virrey don José

¹ Este es el diputado propietario de la ciudad de Guanajuato, quien desde el tiempo que comenzaron las Cortes representó a la regencia para impedir que Lozano pasase a acabar de alborotar la nobilísima ciudad y uno entre muchos de los documentos y certificados que ha exhibido es el presente que recogí cuando su autor lo dio. Se le ha mandado sin embargo al diputado, según se me ha informado, afianzar la calumnia con 10 mil duros, cuando el propio interés del gobierno exigiría detener a semejante hombre. Es casado en Madrid y no residente en México ha 20 años. Esto debería bastar para no dejarlo volver, pues por la ley 20, tít. 26 del libro 9 de Indias, ni a los mercaderes casados se les puede dar licencia para estar en Indias más de 3 años, ni se les puede prorrogar, y una vez venidos, dice la ley 30 del mismo título, por ninguna vía ni forma se les permita volver. Este sujeto y Cancelada son los dos grandes testigos, por quienes se gobierna la Audiencia de Sevilla en Cádiz para sepultar en calabozos sin comunicación a cuantos americanos llegan allí a disgusto de ese par de malvados. Llegó don Ventura Obregón hermano del diputado, y para mortificar a éste, aunque el mismo don Ventura seguro de su conciencia avisó en los papeles públicos su llegada por si se tenía algo que exponer contra él, fue arrebatado con gran escándalo a un calabozo de la cárcel publica* donde está y estuvo incomunicado 6 meses, porque Lozano y Cancelada dijeron haber oído que un Obregón fue secretario de Amorós en Vizcaya, aunque éste nunca salió de Madrid. Así estuvo allí un año el sabio presbítero Lallave por haberse detenido en Madrid a concluir con Mosiño la Flora Mexicana, que llevó al gobierno de Cádiz. Así murió en la cárcel este año de hambre y pesadumbre de verse tratar con tanta crueldad por los oidores de Sevilla el desgraciado y virtuoso cacique Iztolinque a los 70 años de edad y más de 30 de estar peleando su cacicazgo asegurado con cédula de Hernán Cortés, y con otra de Carlos 4º el cual le tienen usurpado los carmelitas europeos de San Ángel cerca de México. Su culpa fue que hallándose miserable en Madrid a la entrada de los franceses, le aconsejaron que solicitase y consiguió en efecto del rey intruso una limosna para ir a Cádiz proseguir su pleito, tan corta que apenas le alcanzó para llegar, y yo le conocí cavando en la cortadura del camino a la isla para mantenerse. La verdadera culpa fue que acababa de ganar su pleito ante el Consejo de Indias, y quisieron impedirle fuese a incomodar a los carmelitas europeos; así como antes de él para evitar lo mismo hicieron morir en la cárcel de México a su primo el cacique Cuauhpopoca.

* *Salió inocente después de más de 414 días de prisión.*

Iturrigaray, se formó un partido contra éste a pretexto de infidencia, pero verdaderamente por miras particulares, compuesto el partido como de 300 hombres que lo sorprendieron, prendieron, y se apoderaron del gobierno de la Nueva Espata al auxilio que tuvieron de unos cuantos oidores de aquella audiencia. Estos revolucionarios, sin autoridad legítima se eligieron y titularon voluntarios de Fernando 7º de consiguiente con sólo titularse Roblejo capitán de ellos, se colige (cuando no fuera notorio) que fue uno de los principales actores en aquella traición, que su nombre es odioso a toda la Nueva España que ha cooperado a todas las revoluciones que se han seguido, pues traen su origen de la prisión del virrey que será escandaloso en la Nueva España ver a un hombre de su clase condecorado con los distintivos de caballero de la distinguida Orden de Carlos 3º y con un empleo muy lucroso² y con un título de capitán de unas compañías, que bajo el sagrado nombre de Fernando 7º fueron unos facinerosos a quienes tuvo el nuevo virrey Garibay (no obstante haber sido puesto por ellos) que retirar y destruirlos. Con efecto entre los robos que hicieron la noche de la prisión del virrey se cuenta un hilo de perlas de la reina doña María Luisa; y es fama pública, que el ladrón fue el referido Relojero. Lo cierto es que este artesano repentinamente aparece caballero y rico. Es cuanto puedo informar a vuestra merced etcétera.

² Colector de la lotería de Puebla.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602